

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GABALMIR S.A.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador a los 30 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas situadas en la Avenida 31 y calles 12 a las diecisiete horas se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía se reúnen los señores . CARMEN MIRELLA ACOSTA ARTEAGA, con el ochenta por ciento de acciones, el señor GEOVANNY ALFREDO PACHECO ACOSTA con el diez por ciento y GABRIELA MIRELLA PACHECO ACOSTA con el diez por ciento de acciones.

Por estar reunidos los accionistas que representan el ciento por ciento de las acciones del capital y todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una. quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, que constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017
3. Conocer y aprobar el estado de Situación financieros, Estados de Resultados, estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
4. Adoptar las resoluciones con respecto al destino de las Utilidades de la Compañía

Preside la junta, el Presidente del Directorio, la señora GABRIELA MIRELLA PACHECO ACOSTA y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía la señora CARMEN MIRELLA ACOSTA ARTEAGA El señor Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señor presidente, el quórum está completo:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017
3. Conocer y aprobar el estado de Situación financieros, Estados de Resultados, estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017
4. Adoptar las resoluciones con respecto al destino de las Utilidades de la Compañía

Luego de constatado el quórum, el señor Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente General nos dará el informe anual y los resultados de la compañía GABALMIR S.A. Del periodo 2017.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y se procede a entregar una copia de los informes antes expuestos para su conocimiento y revisión. El señor Presidente someta a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2017. Acto seguido el señor Presidente somete votación lo propuesto y los señores Accionista por unanimidad resuelven:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2017
2. Aprobar el Informe presentado por el Comisario del ejercicio económico 2017
- 3.- Aprobar el Estado de Situación Financieros, Estados de Resultados, estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017
- 4.- Se resuelve que las utilidades serán distribuidas entre los accionistas de acuerdo al porcentaje de las acciones de cada socio.

Por ser estos los únicos puntos a tratar, el señor Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista en la ciudad de Manta, siendo las 18H00 del día 30 de Marzo del 2018


.....
GABRIELA MIRELLA PACHECO ACOSTA
PRESIDENTE


.....
CARMEN MIRELLA ACOSTA
SECRETARIA